



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVE-
DIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y OCHENTA Y QUATRO

que le queda del Arrendam- hecho pael dho. supdado
Entre el dho. Don Pedro gallego Vexador =
Vra. Vra. petición de Don Juan fernandez de la Vega a
Alcayde fidedel con parte de la seda desta Ciudad en que se
fue a un puñado su título y deutoria en este dho. año
tam. el año pasado de seiscientos y ochenta y tres pcedido
sele dize la posesion de dho. dho. que hasta aora no ha tenido
efecto p las vacones que se pusa y quatroto esta pcedi-
do a echar la suante de dho. dho. Suplica a la ciu. no la
heche y le ponga en dho. dho. dho. para que el la
Sua = Lo ydo p la Ciu. Remitio dha. petición a los ca-
ualleros Comandados de tener pmo para que brece hagan las
diligencias que combengan =

D. N. de la Vega

Entre el dho. Don Antonio Venitez Vexador =
A petición de Miguel de las Penas Oficial mayor de Ayuntamiento
y Ayudante de foyente en quare fue hallar p dho. dho.
a dho. Vra. al Corte a prouar de dho. dho. de los Vex-
nos para dho. mas aui para servir a la Ciudad, La tent o
Lo a prouecham. que a tenido auido muy cortos y no lo bast-
tantes aun para su sustento; Suplica a la Ciudad se sirva
mandar se ponga con la ayuda de dho. que fuere servido =
Y la Ciudad a dho. dho. y asistencia con que el
dho. Miguel de las penas sea servido con todo lo que le ha
Cargado y asistido procedimientor y mucho traua de
que a tenido en los negocios que en su tiempo an Ocurrido a dho.
de seleson cinquenta Ducados de ayuda de Carta de los
quales se despaga libranza en p dho. y sobre el señor dho.
do Pedro Villanueva de quitano de los para que los pague
de lo mas prompto y Efectivo =

Signatura de Miguel
de las Penas

